

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad

Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
Reglamento Interno para el Funcionamiento de la Junta Cantonal de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia del Cantón Guachapala	S/N	10 de abril de año 2017	REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTACANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
Reglamento para el Funcionamiento de la Junta de Remates del GAD Municipal de Guachapala y para la venta de Inmuebles de dominio Privado de Propiedad Municipal	S/N	18 de mayo de 2015	REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA DE REMATES
Reglamento para contratación de Bienes y Materiales Normalizados y No Normalizados, Ejecución de Obras y Prestación de Servicios, mediante el Procedimiento de Ínfima Cuantía, del GAD Municipal del Cantón Guachapala.	S/N	31 de julio de 2014	REGLAMENTO PARA CONTRATACIÓN DE BIENES Y MATERIALES
Reglamento para el pago de Viáticos, Subsistencias, Movilizaciones y Alimentación, para las y los servidores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guachapala.	S/N	22 de diciembre del 2014	REGLAMENTO PARA EL PAGO DE VIÁTICOS
Reglamento para el Cobro de Levantamiento de Textos, Reproducción y Edición de los Pliegos en todos los Procesos de Contratación.	S/N	28 de mayo de 2015	REGLAMENTO PARA EL COBRO DE LEVANTAMIENTO DE TEXTOS

Detalle correspondiente a la reserva de información

Listado índice de información reservada	"NO APLICA", debido a que el GAD GUACHAPALA no cuenta con información reservada.
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31/08/2017
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):	SECRETARIA DE CONCEJO CANTONAL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):	AB. GENARO PERALTA
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	genaroperalta@guachapala.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(07) 228-4196 EXTENSIÓN 101